REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA FERIADO LEGAL
DECRETO ALCALDICIO Nº 1195
QUILLON,
17 MAR 2025

V I S T O S:

1. Decreto Alcaldicio N° 990 de fecha 05.03.2025, el que autoriza feriado legal a funcionarios que indica;
2. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
3. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
5. Decreto Alcaldicio Nº 6.546 de fecha 05.12.2024 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
6. Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
7. Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de buen servicio la funcionaria se debió reintegrar a sus funciones antes de que terminara su feriado legal.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE Y REGULARIZASE** fecha de feriado legal a funcionaria Amalia Pacheco Bravo, autorizado desde el 20 febrero al 10 de marzo 2025. Lo anterior debido a que por razones de buen servicio la funcionaria tuvo que reintegrase a sus labores en día lunes 10 de marzo 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

ANDRES GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

GVN/YLF/svc
DISTRIBUCION:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL